



M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

para "UN NUEVO CUADRO PARA MANIFESTACIONES ARTISTICAS", a favor de Don José María Viader Canals, domiciliado en San Feliu de Guixols (Gerona), Ramblas Vidal, nº 37.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un nuevo cuadro para manifestaciones artísticas.

El modelo se concreta, más especialmente, para aquellos trabajos no pictóricos, sino más bien decorativos, obtenidos por trabajado especial del corcho, corcho aglomerado, o cualquier otra materia similar, que por su índole carece normalmente de aplicaciones artísticas.

En dicho modelo queda formado un receptáculo o vitrina plana, en cuyo frente de cristal, debidamente contorneado, se destaca la parte interna, constituida por aplique sobre el fondo del material trabajado.

El fondo es una placa opaca, revestida interiormente de un barniz pegamentoso, que tiene en posición inalterable los recortes que componen el motivo artístico. Dicha placa está pegada a un cartón o vidrio, o madera, etc., cons-



tituyendo todo é llo la parte trasera del cuadro.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución, que se cita solamente a título de ejemplo.

5.

En el dibujo:

la figura 1ª representa, en sección transversal, el conjunto del cuadro receptáculo;

la figura 2ª muestra, en alzado, la vista frontal del cuadro;

10.

la figura 3ª indica, en proyecciones diédricas, uno de los recortes que forman parte del motivo artístico.

Consiste el modelo en disponer un fondo opaco -1-, de cristal o similar, forrado exteriormente de cualquier material apropiado, cartón, tablilla de madera, pasta u otro, colocando en el contorno del mismo, o simplemente en los lados opuestos, unos suplementos -2-, constituidos por una materia gruesa, tal como cuero, corcho natural o aglomerado, cartón, goma, fieltro, e incluso madera, sobre la cual se asienta el cristal -3-, cerrando lateralmente el conjunto por un contorno laminar pegado por ambas caras -4-. Exteriormente se recubre con un respaldo -6-, de cartón, madera u otra materia cualquiera, sobre la cual se pega la placa -1- anteriormente citada.

15.

20.

25.

El vidrio frontal -3- puede tener un recuadro que limita su amplitud y sirve de adorno al conjunto.

En el espacio que resulta entre vidrio y fondo se colocan pegadas a éste último las piezas o recortes que han de constituir el motivo artístico. En las figuras se indican estos recortes en -5-, y están constituidos por láminas y hojas

30.



174 95

- de corcho, o corcho aglomerado, talladas en su superficie y pegadas ordenadamente en -1-, según el conjunto artístico buscado; estas piezas son planas por su reverso, tal como indica la figura 3ª, y en su anverso pueden tener cualquier talla o trabajo, preferentemente lo más elemental posible.
- 5.

- El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño y coloración, empleando para su fabricación los materiales más apropiados, por entrar todo ello dentro del espíritu de las reivindicaciones.
- 10.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprendo las siguientes reivindicaciones:

15. 1ª.- Un nuevo cuadro para manifestaciones artísticas, caracterizado esencialmente por el hecho de constituir un receptáculo o vitrina plana, dentro de la cual y pegadas a la pared de fondo, se hallan dispuestas adecuadamente piezas recortadas y talladas de corcho, o corcho aglomerado, formando conjuntos variados y artísticos que simulan cuadros, quedando el conjunto de estas piezas protegido contra la acción de los agentes exteriores, por el hecho de que el cuadro receptáculo se halla cerrado herméticamente por todo su contorno y por su revés.
20. 2ª.- Un nuevo cuadro según la anterior reivindicación,
- 25.



17495

en el que, en los bordes de la pared de fondo se disponen, superpuestos, elementos de grueso adecuado para lograr, en forma invisible, la separación del citado fondo respecto al cristal que cierra el frente.

5. 3ª.- Un nuevo cuadro según las reivindicaciones anteriores, en el que, todo el contorno lateral se cubre con cinta o tira pegada, que monta los bordes superior e inferior del cuadro receptáculo.

10. 4ª.- Un nuevo cuadro para manifestaciones artísticas. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 11 de junio de 1948.

JOSE MARIA VIADER CANALS.

p.a.

D. D. *Viader*



Fig. 1

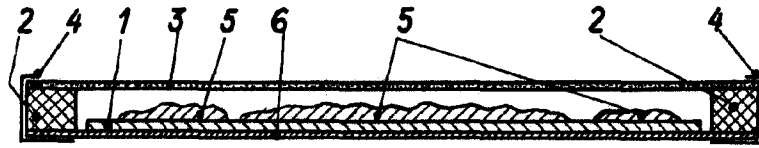
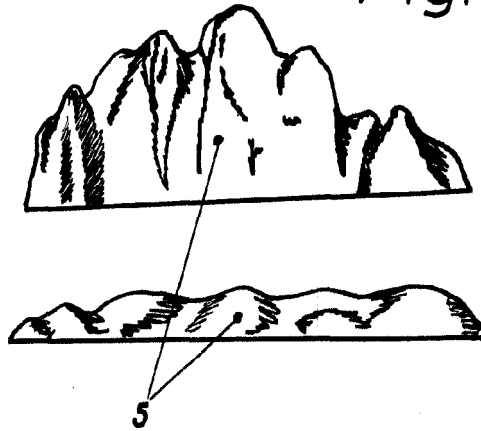


Fig. 2



1 5 4

Fig. 3



Madrid, 11 Junio 1948  
Jaimé Isarn  
p.p.

